



Durante estos días, en el Congreso Soberanía Tecnológica de Europa se debatirá sobre los caminos necesarios a seguir por España y Europa para llegar a asumir el liderazgo económico y tecnológico mundial.

Durante las próximas semanas, en el Congreso de los Diputados se debatirá el Proyecto de Ley Orgánica de la Educación, con el que el presente gobierno pretende apostar por una modernización imprescindible que responda a las necesidades actuales y futuras de nuestra sociedad.

No entendemos cómo el Gobierno no aprovecha esta oportunidad para apostar claramente por una educación de futuro, en la que se fomenten los estudios científicos y técnicos como recomiendan tanto la Unión Europea como la UNESCO en sus directrices sobre educación y que, sin embargo, lo que proponga sea un claro retroceso de la educación tecnológica al reducir drásticamente la presencia del área de Tecnología tanto en la Educación Secundaria Obligatoria como en el Bachillerato.

Siendo conscientes de que España necesita de un impulso en todos los ámbitos para alcanzar el nivel de desarrollo económico y tecnológico de los países de su entorno, no podemos menospreciar esta ocasión para hacer constar la necesidad de un Sistema Educativo que proporcione a la sociedad una cultura tecnológica que sustente el desarrollo y la modernización de nuestro país, por lo que:

- ⇒ RECLAMAMOS PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EL CARÁCTER DE ESTUDIOS BÁSICOS Y TRONCALES EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA.
- ⇒ PLANTEAMOS LA NECESIDAD DE VÍAS DE FORMACIÓN EN EL BACHILLERATO QUE ORIENTEN Y ESTIMULEN HACIA ESTUDIOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS DE NIVEL SUPERIOR APOYADAS EN MATERIAS PROPIAS DE TECNOLOGÍA.
- ⇒ SOLICITAMOS DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS UN ESFUERZO URGENTE EN RECURSOS Y CONDICIONES QUE POTENCIEN LA ENSEÑANZA DE LA TECNOLOGÍA EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

5 de Octubre 2005

Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología

www.sialatecnologia.org

contacto@sialatecnologia.org

APTEABCU (Albacete y Cuenca); APTA (Andalucía); APTEAR (Aragón); APTA (Ávila); As. Agustín de Bethencourt (Canarias); APTC (Cantabria); APTC (Catalunya); APTCR (Ciudad Real); APTEX (Extremadura); APETEGA (Galicia); APTELE (León); APTE (Madrid); ATECMUR (Murcia); APTENA (Navarra); APTLR (La Rioja); APTT(Toledo); APTCV (Comunidad Valenciana); APTEVA (Valladolid).